

Podían generarse hasta 17 sufragios inválidos por persona

# Suman 4.6 millones de votos anulados

Proponen en IECM un estudio para conocer qué originó esta cantidad

ALEJANDRO LEÓN

La elección judicial local en la Ciudad de México tuvo un total de 4 millones 668 mil 949 votos nulos.

La cifra fue copiosa debido a que una persona podía elegir hasta 17 candidatos en tres boletas que recibió para renovar el Poder Judicial capitalino.

Para el Tribunal de Disciplina Judicial, se tenían que marcar cinco recuadros; para magistraturas, tres y, en juzgados, hasta nueve.

En caso de que el votante dejara en blanco un recuadro o lo marcara de manera incorrecta, cada sufragio era calificado como inválido. Es decir, una persona podía generar hasta 17 votos nulos.

En la Capital hubo una lista nominal integrada por 7 millones 973 mil 519 capitalinos, de los cuales, sólo un millón 175 mil 407 participaron en promedio.

Lo cual significó una participación ciudadana del

14.74 por ciento.

Patricia Avendaño, consejera presidenta del Instituto Electoral local (IECM), consideró que es necesario realizar un estudio para encontrar los motivos que llevaron a alcanzar la cantidad de sufragios invalidados.

Sin embargo, apuntó que una de las causas podría ser la falta de conocimiento que tienen varias personas sobre cómo funciona el sistema de justicia.

“Obedeció a, pues a lo mejor, a que no había suficiente interés y lo vinculo directamente con el hecho de que buena parte de la ciudadanía no tiene muy claro qué hace el Poder Judicial, como que no es muy claro cuál es la diferencia entre qué hace un juez, qué hace un magistrado.

“Amén de las complejidades que las propias boletas, conteniendo tantos votos, pues implicaba una manera distinta”, comentó.

También calificó como contraproducente invalidar un voto y no ir a las urnas, pues los capitalinos renunciaban a la posibilidad de elegir a los funcionarios que integrarán los juzgados o, en su caso, los gobiernos.

**Patricia Avendaño, presidenta del IECM**

“Obedeció, a lo mejor, a que no había suficiente interés y lo vinculo directamente con el hecho de que buena parte de la ciudadanía no tiene muy claro qué hace el PJ, no es muy claro (...) qué hace un juez, qué hace un magistrado”.

“Los resultados nunca son positivos, porque cuando alguien decide no participar, realmente lo que está haciendo es potenciar el voto de los que sí participan”.

“Los resultados nunca son positivos, porque cuando alguien decide no participar, realmente lo que está haciendo es potenciar el voto de los que sí participan.

“El hecho de que vote una cantidad tan, digamos, como la que se dio del porcentaje de 14 punto setenta y tantos por ciento de personas, lo que hace es potenciar el voto y, entonces, hay personas que con una menor cantidad de votos, pues va a resultar ganadora”, dijo.

## LLEGAN A SU FIN

Avendaño aseguró que los cómputos de los votos, los cuales iniciaron tras la elec-

ción del 1 de junio y finalizaron el pasado domingo, concluyeron sin incidentes graves.

Apuntó que la tromba que azotó a la CDMX hace una semana provocó la interrupción momentánea del escrutinio en algunas oficinas distritales, pero posteriormente retomaron los trabajos.

Descartó que se hayan registrado escenarios que estaban presupuestados durante el cómputo, como lo son que candidatos se presentaron afuera de las sedes distritales o que hubieran manifestaciones afuera de estos espacios.



# Publica IECM resultados de elección del Poder Judicial de la CdMx

EDITH ROMERO

**E**l Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) concluyó formalmente la etapa de escrutinio y cómputo del Proceso Electoral Local Extraordinario 2024-2025, correspondiente a la Elección del Poder Judicial capitalino. A través de su portal oficial, el organismo publicó los resultados definitivos de la votación realizada el pasado 1 de junio, donde se eligieron 5 integrantes del Tribunal de Disciplina Judicial, 34 magistraturas y 98 juzgados.

Durante la *Décima Primera Sesión Urgente del Consejo General*, se integraron los cómputos distritales por circunscripción y distritos judiciales locales. A través del *Sistema de Cómputos Distritales (SICODID)*, se generaron y firmaron 23 actas: una correspondiente al Tribunal de Disciplina Judicial, 11 para magistraturas y 11 para juzgados.

Asimismo, se elaboró un reporte de candidaturas por orden de votación, sexo y materia, documento que servirá para la asignación de cargos en la siguiente etapa del proceso.

La consejera presidenta del IECM, **Patricia Avendaño Durán**, destacó que esta elección llegó a buen puerto gracias al compromiso del personal institucional. Por su parte, la consejera **Cecilia Hernández Cruz** subrayó que el proceso se realizó con *transparencia, legalidad e independencia*.

En la sesión, también se reconoció el trabajo operativo del instituto, a pesar del poco tiempo disponible para organizar un ejercicio electoral inédito por su carácter judicial. La consejera **Erika Estrada Ruiz** hizo un llamado a evaluar el proceso de cara a futuras elecciones, como la de 2027, y detectar áreas de mejora en favor de la ciudadanía.



Integrantes del Consejo General del Instituto Electoral de la CdMx



El consejero **Ernesto Ramos Mega** coincidió en que los tiempos fueron ajustados, pero celebró la capacidad del IECM para resolver los desafíos del proceso con eficacia y creatividad.

A partir de esta publicación, se inicia la fase de revisión de requisitos de elegibilidad de las candidaturas ganadoras. Para ello, la Secretaría Ejecutiva, junto con la Dirección de Asociaciones Políticas y Fiscalización, solicitará la documentación correspondiente a las personas electas y a

las autoridades competentes, con el fin de validar su cumplimiento legal.

En caso de que alguna candidatura resulte inelegible, el IECM procederá a hacer los ajustes necesarios y entregará las constancias de mayoría a quienes resulten formalmente electas.

Los resultados completos de esta elección judicial ya están disponibles para consulta en el sitio oficial del IECM:

<https://publicador1.iecm.mx/sicodid-judicial-web/#/inicio>